

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia diez y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajom la Presidencia del Sr. Alcalde acctal. Don Joaquín F. de Puigdorfila, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy-Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor acctal. Don Tomás Henales Bernat Verí y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y catorce minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Secretaría:

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una cuenta de Don Juan Ginard, suministro y colocación de bordillo diferentes vias de la Zona: 1.500 pts. Otra de Don Miguel Perelló Serra, por bonificación acera C.A. Aspergo nº 61, 198'94 pts.

3. Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes traspasos de los derechos sobre las sepulturas que se enumeran:

La señalada con el nº 656 del Cuadro 1º, Cementerio Católico, pasa a nombre de Doña Lucía Durán Muñoz y de Don Alberto Pastor Durán.

La señalada con el nº 480 del Cuadro 6, Cementerio Católico, pasa a nombre de José, María y Antonia Bonet Ferrer, la parte señalada con el 480-1º, y a nombre de Sebastiana Cererols Vaquer, la parte señalada con el 480-2º.



La sepultura nº 160, Izquierda de la Via de la Beata Catalina Tomás, Cementerio Católico, pasa a nombre de Doña Micaela Oliver Gasrcías.

4.
Se acuerda jubilación forzosa de Don Francisco Calafell Terrasa, y que por la Comisión de Personal se formule la propuesta al Pleno para amortización de la plaza vacante. -----

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría, y a tenor de lo previsto en el artº 65 del Reglamento de Funcionarios de este Ayuntamiento, se acuerda la jubilación forzosa del Peón Caminero, Don --

Francisco Calafell Terrasa, por haber cumplido ya la edad de 72 años.

Igualmente se acuerda que por la Comisión de Personal, se eleve la consiguiente propuesta al Ayuntamiento Pleno para amortización de la referida vacante.

5.
Se acuerda admitir al servicio de la Corporación a dos Guardias Municipales en situación de excedentes voluntarios. -----

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría y vista la existencia de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Urbana, se acuerda admitir

al servicio de la Corporación, a los Sres. Don Antonio Albertí Pujol, Guardia Rural, y a Don Tomás Cuencas Martín, hasta ahora en situación de excedentes voluntarios, toda vez que dicha situación a durado más de un año sin exceder de los diez.

6.
Se acuerda aprobar -- propuesta publicación Boletín Municipal y -- pase a Hacienda. -----

Acto seguido se da lectura al dicho tamen que se transcribe a continuación: "Siguiendo las instrucciones

dictadas en el artº 242 del vigente Reglamento de Ordenación Municipal de fecha 7 de mayo del año en curso, el Jefe del Negociado de Estadística que suscribe se honra en poner en conocimiento del Sr. Teniente de Alcalde encargado de los asuntos de este Departamento, la ineludible publicación mínima trimestral de un Boletín de Información de este Municipio, conforme prescribe el citado artículo. -- Dicho documento deberá comprender los extractos de acuer-

Handwritten scribbles and a vertical line on the left margin.

dos tomados por la Corporación y todo cuanto merezca ser divulgado, como resumen de presupuestos memorias, reglamentaciones, subastas, bandos, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales de la localidad.-Interesados los oportunos -- presupuestos resulta ser más ventajoso el que se adjunta de la Imprenta Muntaner que asciende a 1.825 pesetas por tirada de 200 ejemplares, y como que hasta fin de año deberá publicarse dos números, el crédito total que se ha de habilitar para el Boletín en cuestión asciende a 2.650 pesetas.-No habiendo consignación prevista en el corriente presupuesto, deber'a tramitarse la oportuna habilitación a este efecto.-Palma 17 de septiembre de 1952.-El Jefe de Negociado.B.Bosch.-Rubricado."=Conforme con la anterior propuesta.-Palma a 19 de septiembre de 1952.-El Teniente de Alcalde, M.Nadal.-Rubricado."

Se acuerda aprobar el dictamen transcrito y que pase a Hacienda .

URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Dia -- otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes:

I. A propuesta del Sr.Antich, se acuerda celebrar, a partir del próximo mes de octubre, las sesiones de la Comisión Municipal Permanente, los viernes a las diez y ocho horas.

II. El Sr.Nadal Horrach, solicita se autorice a la Comisión de Gobierno y Policía, para proponer a la adjudicación directa de materiales procedentes de varios derribos.-----
Se faculta a la Comisión de G.Policía, para proponer a la adjudicación directa de materiales procedentes de varios derribos, cuyo alcance, según valoración, es de unas cincuenta mil pesetas ,no excediendo de las cien mil.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr.Nadal Horrach.

III. Seguidamente se acuerda abonar de la partida de Imprevistos, las dietas correspondientes a los miembros del Tribunal que rigió las oposiciones para provisión de --

Se acuerda forma pago dietas Tribunal que rigió oposiciones Ordenanza Intérprete Museo Bellver.-----



una plaza de Ordenanza Intérprete del Museo de Bellver.

IV. Se acuerda darse por enterada cartas del Excmo. Sr. Gobernador y Delegado Provincial Sindical.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de dos cartas: una del Excmo. Sr. Gobernador Civil,

agradeciendo a la Corporación la felicitación por sus intervenciones que cristalizaron con la resolución del problema del fluido eléctrico de la Isla; y otra del Delegado Sindical Provincial, en el mismo sentido.

V. Se acuerda darse por enterada comunicación Delegado Sindical Provincial.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de una comunicación del Sr. Delegado

Sindical Provincial, agradeciendo la felicitación de esta Corporación, por su intervención en la resolución del problema del fluido eléctrico en la Isla.

PUIGDORFILA: Ruega que se coloque el bordillo correspondiente para acera en la calle de Fray Cufiada.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora catorce y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Excma. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde acctal., que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

Handwritten signatures of the President and other attendees, including names like Puigdorfila, Nadal, and others.

El Interventor acctal.,

EL SECRETARIO,

Handwritten signatures of the Interventor and the Secretary.